

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 4 /2009

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se mantienen cifras de feminicidios en el primer trimestre del año



Simulacro de feminicidio, danza realizada por la artista Paola Lorenzana, y presentada en el marco del día de la no violencia contra las mujeres.

Más de 60 mujeres han sido asesinadas en el primer trimestre del año, según monitoreo de prensa realizado por ORMUSA, sin embargo, de acuerdo a datos de la Policía Nacional Civil y el Instituto de Medicina Legal, se mantiene la cifra de años anteriores de una mujer asesinada cada 24 y 36 horas, lo que da como resultado, por lo menos 80 feminicidios en los primeros 90 días del año.

Según el monitoreo de prensa y análisis sobre la violencia contra las mujeres y feminicidios, realizados por ORMUSA, las mujeres siguen siendo asesinadas

con arma de fuego, y arma blanca (machetes, cuchillos, navajas) y ultimadas o dejadas, en su mayoría, en la vía pública. La edad de las mujeres que predomina es de los 15 a los 29 años, sin dejar de lado menores de edad y ancianas.

Muestra de ello es el asesinato de dos mujeres de 25 y 45 años, que fueron encontradas en un basurero localizado en el kilómetro 19 y medio de la carretera hacia Santa Ana, en Lourdes Colón, las mujeres no fueron identificadas por falta de documentos, estaban amarradas de manos y pies y envueltas en sábanas. Según fiscales asignados al caso se presume que las mujeres fueron asfixiadas, aunque la señora mostraba múltiples golpes en la cabeza.

En el mes de febrero también se conoció el caso de Karla Carolina De León González, una joven de 20 años, que fue encontrada en el baúl de su vehículo, en el municipio de Santo Tomás. El cuerpo de Sandra Yamileth Coreas, de 21 años también fue encontrado en estado de putrefacción, en el municipio de Zacatecoluca. Medicina Legal aseguró que la joven tenía cuatro días de fallecida y presentaba varios impactos de bala en el tórax.

De acuerdo con Jeannette Urquilla, directora ejecutiva de ORMUSA, la situación de violencia contra las mujeres y los feminicidios es preocupante, porque las mujeres, sin distinción de edad, siguen siendo asesinadas con lujo de barbarie y saña, como muestra de la misoginia y el desprecio por la vida de las mujeres.

Para la Red Feminista frente a la violencia contra las Mujeres, integrada por Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA, estos asesinatos las ponen en emergencia y vigilantes del accionar de las instituciones que de oficio deben velar por garantizar la seguridad de la sociedad en general, y en este caso, de las mujeres. En tanto los casos que la prensa reporta, son sólo una muestra del acontecer en materia de violencia contra las mujeres.



De igual forma, consideran que la falta de investigación y del incumplimiento de la justicia, también favorece la violencia contra las mujeres, ya que, muchos agresores, y homicidas continúan libres, lo que también constituye un acto de violación a los derechos humanos.

Ante esta situación, la Red, reitera su llamado a la Policía Nacional Civil y Fiscalía General de la República, para que cumplan su papel efectivamente en la investigación de los feminicidios. Y al Estado, que aplique y haga funcionar las políticas, leyes y programas sobre prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres, que garanticen el respeto y goce del derecho a la vivienda, seguridad e integridad personas y su derecho humano a vivir una vida libre de violencia.

Resumen de noticias violencia - Abril

El cuarto mes del año arrancó, dejando a escala nacional 16 personas asesinadas, según las estadísticas de la Policía Nacional Civil, las cuales también reflejan que el primer trimestre cerró con 1,059 homicidios; un promedio de 353 mensuales y 12 asesinatos diarios. El 1.º de abril, la capital registró seis asesinatos, mientras que los departamentos de Santa Ana, San Vicente, Sonsonate y Ahuachapán, dos cada uno y en San Miguel y la Libertad, uno.

El Fiscal General, Félix Garrid Safie, valoró que los asesinatos de las últimas semanas, que han cifrado el promedio diario de ocho a 12, no constituyen una tendencia al alza, sino que tiene que ver con “diversas coyunturas”. No obstante, las autoridades policiales admitieron el incremento en los asesinatos.

Feminicidios



Las mujeres siguen siendo asesinadas en diversas circunstancias, en la zona rural y urbana y sin distinción de edad, tal es el caso de Dina Raquel Mangandi Aguilar, una joven de 25 años que fue asesinada con arma de fuego, cuando se dirigía a trabajar en una venta de repuestos ubicada en Lourdes Colón. El hecho sucedió en horas de la mañana en la Colonia Cuscachapa Dos, del municipio de Chalchuapa, Santa Ana. El móvil se desconoce, sólo se sabe que dos presuntos pandilleros le asestaron varios disparos, hasta quitarle la vida.

Con el rostro lapidado y con dos balazos en la cabeza, fue encontrado el cuerpo de Astrid Elizabeth Rivas Alvarenga, de 29 años. La víctima, quien residía en Cojutepeque, había desaparecido desde el domingo por la mañana. Su cadáver fue encontrado el día lunes, en la finca La Esperanza de la ciudad de Panchimalco. "Ella salió el

domingo a comprar mercadería. No había recibido ninguna amenaza", aseguró su hermano, quien no quiso revelar su nombre. Las amigas de la víctima aseguraron que el domingo, a las 2:30 de la tarde, realizó una llamada a un familiar para avisar que iba de regreso a la casa en un microbús. La mujer dejó en la orfandad a dos niñas, una de 9 y 13 años, y a un varón de 16.

Con algunas dificultades el Cuerpo de Bomberos realizó la recuperación de un cadáver encontrado en una fosa séptica ubicada en el kilómetro 7 de la calle antigua a Zacatecoluca, por la entrada de la colonia Santa Fe en San Marcos. Según el subsargento Rafael Antonio Godoy, el cuerpo pertenecía a una mujer y llevaba entre 10 y 12 días de estar en el lugar: "El cuerpo se encontró en avanzado estado de descomposición, por eso no pudo ser identificado".

Según los vecinos que no quisieron ser identificados, en la zona es la primera vez que se da un hecho como este. Bomberos realizó maniobras de rescate por un lapso de una hora, aproximadamente, ya que la fosa séptica se encontraba con 4 a 5 metros de profundidad y eso dificultó un poco el trabajo.

De acuerdo al monitoreo de prensa realizado por ORMUSA, por lo menos 12 mujeres fueron asesinadas en este mes. (Es de aclarar que estas cifras distan mucho de los datos oficiales de Medicina Legal y la PNC).

Violaciones y abusos sexuales

La indignación y la rabia llegaron hasta un caserío del cantón El Edén, en Nahulingo, luego de que dos niñas de nueve y 10 años fueron abusadas sexualmente, supuestamente, por un sujeto que reside en el sector y que sólo ha sido identificado como José, alias Cheje. El hecho ocurrió el lunes por la mañana en la vivienda de las víctimas. Según las primeras indagaciones, los padres de las niñas salieron como todos los días a trabajar en el campo, dejando a sus tres hijas de 18 meses, nueve y 10 años solas en la casa.

El sospechoso llegó hasta el potrero contiguo a la vivienda de las pequeñas, donde iba a ordeñar unas vacas, y aprovechando que estaban solas ingresó al sitio. Luego, procedió a amarrar de los pies y las manos a los dos niñas mayores. "Nosotras las dejamos solas porque vamos a la hacienda a laborar; y en la tarde que estamos en la casa, ellas van a la escuela", dijo el padrastro de las víctimas. Fue en este último lugar donde se percataron de lo ocurrido. Ambas niñas llegaron hasta la institución en que ambas estudian primer grado, pero la niña de nueve años se desmayó. Cuando la profesora la atendió, se percató de que estaba sangrando por lo que procedió a revisarla y encontró que debajo del uniforme, la pequeña se había puesto trapos y más ropa para que no notaran lo que había ocurrido. A la fecha el violador, no ha sido localizado.

De igual forma, por casi tres años, una niña de nueve años, sufrió en silencio el abuso sexual por parte de un tío de más de 50 años. El hombre, que en 2003 llegó a la casa de su hermana pidiendo posada temporal se quedó permanente, incluso, puso un taller de sastrería en la vivienda, por lo que se quedaba a cargo de la menor cuando la madre iba a trabajar. Cada minuto a solas con la menor lo aprovechaba para asediarla, encerrarla en un cuarto y violarla, hasta cuatro veces diarias, según le relató la niña a la jueza Violeta Flores, del Tribunal Segundo de Instrucción de San Salvador. Nadie sabía el calvario que vivía, hasta que hace unos meses se lo contó a una tía que lo denunció. El sujeto enfrentará juicio.



Para Silvia Juárez, encargada del Centro de Atención Legal, de ORMUSA, hechos como estos, son cometidos a diario en contra de niñas, jóvenes y mujeres que sin distinción de edad sufren diferentes tipos de violencia, como los casos anteriores donde las niñas fueron violadas y agredidas sexualmente. "El llamado es a denunciar las agresiones sexuales, y violencia contra las mujeres, ya que hay muchas niñas y mujeres que por temor a sus agresores no denuncian, sin embargo, deben de saber que hay organizaciones que velan por el cumplimiento de sus derechos y la instituciones que deben protegerlas" señala, Juárez. Este mes se reportan siete casos de violación y agresiones sexuales.

Sentencias

Por lo menos cinco sentencias y arrestos de hombres acusados de violaciones y agresiones sexuales, fueron conocidos en el mes de abril, muestra de ello es el caso de Edwin Alexander Flores Lemus, quien fue condenado a purgar 12 años de cárcel y pagar mil dólares como responsabilidad civil, por daños, por haber violado a una joven de 15 años. El hecho ocurrió en Soyapango en octubre del año pasado.

Jueza anula procesos a acusados de violaciones.

Alegando que no se ha nombrado al Fiscal General, el Juzgado Segundo de Paz de Mejicanos ha anulado los procesos contra tres presuntos violadores en esa jurisdicción, informó el Ministerio Público. En total, hasta ayer eran 14 los casos que ese tribunal y el Primero de Menores de San

Salvador han anulado o rechazado, dijo la fuente. Uno de los casos más graves es el de la violación de una niña, de la que se acusa a Víctor Manuel Muñoz. De acuerdo con la Fiscalía, el tribunal le exigió primero a la fiscal que fundamentara su intervención, pero luego la jueza Violeta Lino declaró la "nulidad absoluta" del proceso. El mismo tribunal resolvió "nulidad absoluta" en los procesos contra Ramón Pérez y Óscar Armando Durán, acusados de violación.

Secuestros y explotación sexual

Temor por rebrote de secuestros

Dos secuestros consumados y dos privaciones de libertad ocurridas en menos de dos semanas han reavivado la preocupación de los usulutecos en torno a este flagelo, el cual tuvo un auge en este departamento hace más de siete años. El primer caso se registró el 20 de marzo, cuando la jueza de Paz de Santa María, Claudia Iglesias, fue privada de libertad por seis hombres, entre ellos un menor. Aproximadamente una semana después, se conoció del plagio de la madre de un médico de Usulután, quien fue mantenida cautiva al interior de un motel, mientras se negociaba el rescate, el cual se confirmó fue pagado. Sobre este caso no se reportan detenciones.

De igual forma se conoció el caso de cuatro mujeres salvadoreñas que eran explotadas sexualmente en un prostíbulo de Nueva Concepción, Escuintla, en Guatemala, según informó el periódico Prensa Libre en su sitio web. Agrega la información que también liberaron a otras siete jóvenes y a una niña de ocho años que se presume eran prostituidas en esos lupanares. Los tres propietarios de los negocios donde explotaban a ilegales y a menores de edad fueron capturados por la Policía.

Caso Katya Miranda

El procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Óscar Luna, dijo que es necesario que la Fiscalía General de la República esclarezca a cabalidad qué fue lo que ocurrió el día en que la niña Katya Miranda fue violada y asesinada y hasta dónde llegó la participación de las personas que se encontraban en el lugar el día en que ocurrieron los hechos, así como de las personas que trabajaron en la escena del delito.

“Es responsabilidad de la Fiscalía recolectar todos los elementos de prueba, las evidencias en relación a los que tuvieron participación directa o indirecta (en el secuestro y posterior violación y asesinato de la menor), ya sea como autores directos, como cómplices o como encubridores”, explicó el funcionario.

Fuente: monitoreo de prensa LPG- EDH- Co Latino, realizado por ORMUSA. www.ormusa.org